

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2198-2023

Con fecha 06-10-2023 21:21:14 hrs, el titular CERMAQ CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES UNICORNIO SUR (RNA 120115)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-117-2021
Resolución aprueba PdC: 5 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 30-09-2021
Fecha generación PdC electrónico: 21-10-2021
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 06-10-2023
Fiscal instructor: JUAN JOSÉ JOAQUÍN GALDÁMEZ RIQUELME

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2198-2023
Fecha de envío reporte: 06-10-2023 21:21:14
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 06-10-2021
Fecha de término: 31-03-2024
N° reporte: 4 de 5.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada para el centro de cultivo Sur Weste Islas Unicornio seno Skyring, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 08 de febrero de 2016 y el 22 de mayo de 2018

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Cumplir con límite de producción máximo autorizado en RCA N° 104/2014, del CES Seno Skyring SW Isla Unicornio, para ciclo productivo del periodo 2022 - 2024.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	06-11-2021
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Siembra de 600.000 peces verificada para el ciclo 2022-2024. Producción final obtenida en ciclo 2022-2024 no superior a 3.500 toneladas. Se aclara que este programa de siembra considera una disminución de los peces a sembrar, con respecto al ciclo ejecutado durante el 2016-2018 (750.000 peces).



Forma de Implementación:	<p>Se considera la siembra de un número de peces, acorde al cumplimiento de los límites máximos de producción, autorizados en la RCA N° 104-2014. Además, durante la vigencia del ciclo productivo 2022-2024, se informarán los valores parciales de movimiento de peces en el CES, mediante la Plataforma del sistema de fiscalización de la acuicultura (“SIFA”) de Sernapesca, entre estos las mortalidades y eliminaciones que se vayan generando durante el ciclo. Asimismo, al final del ciclo productivo, se informará la cosecha mediante la plataforma de Trazabilidad, administrada por el mismo Sernapesca, entregando los totales de producción generadas en el CES a la SMA, y se remitirá Declaración Jurada de Cosecha efectuada ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (“Subpesca”). Finalmente, se remitirá a la SMA un cálculo de la producción obtenida en base a cifras declaradas en los sistemas públicos, antes mencionados. Dicha producción no podrá superar el límite máximo autorizado por la RCA N° 104/2014, en ninguna de las tres fuentes ofrecidas: SIFA, Declaración jurada de cosecha y Plataforma de trazabilidad.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	En los reportes anteriores, ya se adjuntaron los medios de verificación disponibles a la fecha. El Centro aun no cosecha, por lo que, los medios de verificación pendientes se adjuntarán en reporte final.
Fecha Inicio Efectivo:	06-10-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En los reportes anteriores, ya se adjuntaron los medios de verificación disponibles a la fecha. El Centro aun no cosecha, por lo que, los medios de verificación pendientes se adjuntarán en reporte final.
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1760-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración, difusión e implementación de protocolo de control de biomasa para CES Seno Skyring SW Isla Unicornio, para el ciclo 2022-2024.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	06-01-2022
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Elaborar, distribuir e implementar un protocolo de control de biomasa, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Se elaborará un protocolo oficial para el control de la biomasa del CES Seno Skyring SW Isla Unicornio, en el cual se implementará un nivel de alerta que prevenga superaciones del límite de producción. Entre los parámetros a incluir en dicho procedimiento se considerarán la biomasa de la producción y de la mortalidad acumulada (proyectada versus real). Este procedimiento será difundido a las jefaturas y operarios encargados de ejecutarlo en el CES Seno Skyring SW Isla Unicornio, mediante su envío por correo electrónico. Adicionalmente, para asegurar su implementación, se efectuará una capacitación a las jefaturas y operadores del CES Seno Skyring SW Isla Unicornio, encargados de implementar el protocolo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reportan los controles productivos considerando marzo 2023 en adelante. Lo que da cuenta de la implementación efectiva del protocolo
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se reportan los controles productivos considerando mayo de 2023 en adelante. Lo que da cuenta de la implementación efectiva del protocolo. Además se adjuntan los siete correos informando los controles productivos y sus respectivos archivos.



Medios de Verificación:	- 11. Seguimiento Biomasa_Unicornio Sur Mayo 2023.xlsx - 12. Seguimiento Biomasa_Unicornio Sur Junio 2023.xlsx - 13. Seguimiento Biomasa_Unicornio Sur Julio 2023.xlsx - 14. Seguimiento Biomasa_Unicornio Sur Agosto 2023.xlsx - 15. Seguimiento Biomasa_Unicornio Sur Septiembre 2023.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1987-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada para el centro de cultivo Norte Punta Laura seno Skyring, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 09 de mayo de 2016 y el 03 de junio de 2018

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Hacerse cargo de la sobreproducción constatada durante el periodo 2016-2018, para lo cual se considera aplicar una reducción de la biomasa a producir en el CES Seno Skyring Norte Punta Laura, para el ciclo 2021-2023, equivalente a 1.091,16 ton con respecto a la biomasa máxima autorizada (5.000 ton), la cual considera, tanto la sobreproducción del CES Seno Skyring SW Isla Unicornio (23,32%; 816,12 ton del ciclo 2016-2018), como la sobreproducción del CES Seno Skyring Norte Punta Laura (7,33%; 275 ton del ciclo 2016-2018).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	06-11-2021
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Siembra de 653.228 peces verificada para el ciclo 2021-2023. Producción final obtenida en el ciclo 2021-2023 no superior a 3.909 toneladas. Señalar, que este programa de siembra considera una disminución de los peces a sembrar, con respecto a lo considerado inicialmente para el periodo 2021-2023 (853.228 peces).



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se reducirá de la biomasa a producir en el CES Seno Skyring Norte Punta Laura, para el ciclo 2021-2023, equivalente a 1.091,16 ton con respecto a la biomasa máxima autorizada (5.000 ton), la cual considera, tanto la sobreproducción del CES Seno Skyring SW Isla Unicornio (23,32%; 816,12 ton del ciclo 2016-2018), como la sobreproducción del CES Seno Skyring Norte Punta Laura (7,33%; 275 ton del ciclo 2016-2018). Para esto se considera la siembra de un número menor de peces, acorde al cumplimiento de la reducción de biomasa propuesta.</p> <p>Además, durante la vigencia del ciclo productivo 2022-2024, se informarán los valores parciales de movimiento de peces en el CES, mediante la Plataforma del sistema de fiscalización de la acuicultura (“SIFA”) de Sernapesca, entre estos las mortalidades y eliminaciones que se vayan generando durante el ciclo. Asimismo, al final del ciclo productivo, se informará la cosecha mediante la plataforma de Trazabilidad, administrada por el mismo Sernapesca, entregando los totales de producción generadas en el CES a la SMA, y se remitirá Declaración Jurada de Cosecha efectuada ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (“Subpesca”). Finalmente, se remitirá a la SMA un cálculo de la producción obtenida en base a cifras declaradas en los sistemas públicos, antes mencionados. Dicha producción no podrá superar la cantidad de 3.909 toneladas en ninguna de las fuentes ofrecidas: SIFA, Declaración jurada de cosecha y Plataforma de trazabilidad.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se adjuntan los verificadores que dan cuenta del cumplimiento de esta acción, los que evidencian que la producción total del CES Punta Laura Norte en su ciclo productivo 2021-2023, estuvo más de 400 toneladas por debajo del límite de 3.909 toneladas establecido en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>06-10-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>23-05-2023</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración Jurada de Cosecha efectiva del CES Punta Laura Norte para el ciclo 2021-2023. 2. Correo electrónico de envío de declaración jurada de cosecha efectiva a Subpesca 3. Cálculo de biomasa producida en el CES Punta Laura Norte para el ciclo 2021-2023, basados en la información de mortalidad (incluyendo eliminaciones) declarada en SIFA y de cosecha declarada en la plataforma de Trazabilidad, ambas de Sernapesca. 4. Anexos correspondientes al cálculo de biomasa descrito en punto 3. <p>Nota explicativa de diferencia entre información de Trazabilidad y Declaración de Cosecha Efectiva:</p> <p>Hacemos presente que se verificó una diferencia de 2 toneladas entre lo informado por Cermaq Chile S.A. como declaración jurada de cosecha efectiva y lo correspondiente a los datos que Álvarez y Álvarez informó a Sernapesca a través de la plataforma de Trazabilidad como materia prima recibida por ellos proveniente de Punta Laura Norte.</p> <p>Esta diferencia se debe a que, producto de un error de digitación, Álvarez y Álvarez realizó una corrección de 2 toneladas en la biomasa de un lote específico de materia prima informada a Sernapesca, que no fue recogida en la declaración jurada de cosecha efectiva presentada por Cermaq Chile.</p> <p>No obstante lo anterior, tanto si se toma en cuenta la información de Trazabilidad, como si se considera la información de la declaración jurada de cosecha efectiva, para efectos de la determinación de la producción de Punta Laura Norte, en ambos casos se concluye que ésta estuvo por debajo del nivel de biomasa comprometido en el PdC.</p> <p>El valor corregido en Trazabilidad es de 3.423,6 Ton, mientras que la declaración jurada de cosecha efectiva indica 3.425.6 Ton.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1.pdf - Anexo 2.xlsx - Anexo 3.xls - Declaración cosecha efectiva Centro Punta Laura Norte 2023.pdf - Reporte de Biomasa producida.docx - Declaración cosecha efectiva centro Punta Laura Norte (SIEP 120111).msg
<p>Informes de Seguimiento:</p>	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1536-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Elaboración, difusión e implementación de protocolo de control de biomasa para CES Seno Skyring SW Norte Punta Laura, para el ciclo 2021-2023.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	06-01-2022
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Elaborar, distribuir e implementar un protocolo de control de biomasa, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Se elaborará un protocolo oficial para el control de la biomasa del CES Seno Skyring SW Norte Punta Laura, en el cual se implementará un nivel de alerta que prevenga superaciones del límite de producción. Entre los parámetros a incluir en dicho procedimiento se considerarán la biomasa de la producción y de la mortalidad acumulada (proyectada versus real). Este procedimiento será difundido a las jefaturas y operarios encargados de ejecutarlo en el CES Seno Skyring SW Norte Punta Laura, mediante su envío por correo electrónico. Adicionalmente, para asegurar su implementación, se efectuará una capacitación a las jefaturas y operadores del CES Seno Skyring SW Norte Punta Laura, encargados de implementar el protocolo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se envían reportes de seguimiento de producción del periodo y reporte consolidado de los medios de verificación indicados en el Protocolo de Control de Producción que acredita su implementación efectiva y, con ello, el cumplimiento completo de esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2021
Fecha Término Efectivo:	09-05-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se envía reporte consolidado de los medios de verificación indicados en el Protocolo de Control de producción utilizado para el ciclo de Punta Laura Norte 2021-2023. Por otro lado, se adjuntan 4 archivos con los correos enviados reportando los controles periódicos de biomasa, para el período informado.
Medios de Verificación:	- 17. Reporte_Seguimiento ciclo productivo ciclo Punta Laura Norte_al 16 marzo 2023.msg - 18. Reporte_Seguimiento ciclo productivo ciclo Punta Laura Norte_al 31 marzo 2023.msg - 19. Reporte_Seguimiento ciclo productivo ciclo Punta Laura Norte_al 30 de abril 2023.msg - Reporte consolidado Protocolo.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1987-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en las oportunidades respectivas, todos los medios de verificación comprometidos, en su caso, en los reportes inicial, de avance y final, para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	06-10-2021
Fecha Término:	31-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica indicadores.
Forma de Implementación:	No aplica forma de implementación.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No aplican medios de verificación para esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 06-10-2023 21:21



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

